

D. Jorge L. Méndez Lima, Secretario suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de oposición, turno libre, de una plaza vacante del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias, convocada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 26 de abril de 2018 (BOC nº 100, de 24 de mayo de 2018 y BOPC nº 192 de 10 de mayo de 2018), de acuerdo con las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado en relación con el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, expide la presente,

### CERTIFICACIÓN

**PRIMERO.-** Que, de conformidad con la Base Décima, apartado 1 de la convocatoria, y a la vista de los resultados obtenidos en el proceso selectivo, el Tribunal Calificador *publicará la relación de personas aprobadas con la puntuación otorgada a cada aspirante en cada ejercicio y la suma de todas ellas, lo que determinará el orden final de los mismos.*

PUNTUACIÓN PROCESO SELECTIVO					
APELLIDOS	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
López Hernández,	Francisco Javier	12,40	10,50	15,00	37,90

**SEGUNDO.-** Según lo previsto en la Base Undécima de la convocatoria, el Tribunal Calificador elevará la relación de aprobados y aprobadas, a través del Letrado-Secretario General de la Cámara, a la Mesa del Parlamento, en unión de la correspondiente propuesta de nombramiento y del expediente de la oposición con todos los ejercicios y las actas de las sesiones del tribunal, y propondrá el nombramiento como personal funcionario del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias (Grupo A), al siguiente aspirante que ha obtenido el puesto en el proceso selectivo:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
López Hernández,	Francisco Javier	****6450	37,90

**TERCERO.-** El aspirante propuesto por este Tribunal Calificador deberá presentar en el Registro Auxiliar de la Cámara, en el plazo de veinte (20) días naturales desde que se haga

pública la relación, mediante la correspondiente instancia, la documentación requerida en la Base Duodécima, apartado 1 de la convocatoria.

Conforme establece la Base Cuarta de la convocatoria, los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento, portal de transparencia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE

NOMBRE ARNALDO  
ALCUBILLA  
ENRIQUE - NIF  
05353869K

Firmado digitalmente por  
NOMBRE ARNALDO  
ALCUBILLA ENRIQUE - NIF  
05353869K  
Fecha: 2019.07.26 13:11:05  
+02'00'

Enrique Arnaldo Alcubilla

EL SECRETARIO SUPLENTE



Jorge L. Méndez Lima